



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 41462/2016 en el que el Profesor Titular de la cátedra de **TECNOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial, D.I. **Claudio DUCA**, eleva un informe de evaluación de Alumnos Adscriptos de la mencionada cátedra; Y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor Titular de la cátedra mencionada manifiesta que la estudiante **Carolina CARDONE** ha cumplido con las tareas asignadas al estado de Alumno Adscripto Formado,

Que de acuerdo a lo informado por la encargada del Gabinete Pedagógico, la alumna **CARDONE** ha realizado el curso de formación pedagógica previsto,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho al respecto,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobado el estado de Alumno Adscripto Formado en la cátedra de **TECNOLOGÍA III** de la carrera de Diseño Industrial, a la señorita **Carolina CARDONE (DNI: 26.480.640).**-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-

Arq. **MARCO ORLANDO ARDITA**
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

202-72016.-



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA

D. I. **DANIEL A. CAPELETTI**
VICEDECANO
Fac. de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba